

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (trimestral)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Acceso a la información pública	Solicitud para ejercer el derecho humano de acceso a la información pública.	1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico o a través de correo electrónico. 2. Estar pendiente de que la respuesta de constatación se entregue antes de los 10 días dispuestos en el Art. 9 de la LOTAIP (10 días y 5 días con prórroga). 3. Retirar la comunicación con la respuesta a la solicitud según	1. Llenar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública. 2. Estar pendiente de que el servicio esté disponible en internet (en línea). 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta. 4. Entrega de la respuesta al o la solicitante por el medio de comunicación que se estableció.	08:00 a 17:00	Gratuito	15 días	Ciudadanía en general	Gobierno Autonomo Descentralizado Parroquial rural Coronel Lorenzo de Garalco	Al Ricardo Fimat y trece de Octubre Teléfono: 04 23030342	Presentación en Secretaría	No	www.gadparroquiaiberocondesgaralco.gob.ec	www.gadparroquiaiberocondesgaralco.gob.ec	0	0	100%
1	Formulario Solicitud de Obra	Construir parques y canchas deportivas en la cabecera parroquial y los recintos	1. Entregar la solicitud en Secretaría del GAD parroquial.	2.- Adjuntar fotografías, firmas originales anexas, que exista la necesidad.	1. Se da lectura en sesiones de la Junta Parroquial y se designa a una comisión. 2. La comisión designada realiza una inspección y emite un informe. 3. se solicita a Tesorería una certificación presupuestaria. 4. Se procede a iniciar proceso de contratación por portal de compras públicas para elaborar los estudios. 5. Una vez que se cuenten con los estudios se inicia el proceso de contratación en portal de compras públicas para la construcción.	08:00 a 17:00	Gratuito	30 días	Ciudadanía en general	Gobierno Autonomo Descentralizado Parroquial rural Coronel Lorenzo de Garalco	Al Ricardo Fimat y trece de Octubre Teléfono: 04 23030342	Presentación en Secretaría	No	www.gadparroquiaiberocondesgaralco.gob.ec	www.gadparroquiaiberocondesgaralco.gob.ec	0	0	100%
3	Acreditación para participar en sesiones	Solicitud a participar en la silla vacía	Esta solicitud le permite al ciudadano ejercer su derecho de participación ciudadana, interviniendo con voz y voto en las deliberaciones del Pleno en asuntos de su interés.	1. Llenar la solicitud y presentarla 48 horas antes de la sesión. 2.- Adjuntar copia de cédula.	1. Se recibe la solicitud en Secretaría del GAD. 2. se concede la participación en la sesión. 3. se contesta en 1 día	08:00 a 17:00	Gratuito	1 día	Ciudadanía en general	Gobierno Autonomo Descentralizado Parroquial rural Coronel Lorenzo de Garalco	Al Ricardo Fimat y trece de Octubre Teléfono: 04 23030342	Presentación en Secretaría	No	www.gadparroquiaiberocondesgaralco.gob.ec	www.gadparroquiaiberocondesgaralco.gob.ec	0	0	100%
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)											NO CONTAMOS CON PORTAL DE TRAMITE CIUDADANO							
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											30/11/2018							
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											MENSUAL							
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):											SECRETARÍA							
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):											JALEXY CISNEROS CAJAS							
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											gadparroquiaiberocondesgaralco@gmail.com							
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											3030342							